



CIRCULAR

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2021

Para: SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, ASESORES, COORDINADORES GRUPO ÁREA, COORDINADORES GRUPO Y COORDINADORES UNIDADES FUNCIONALES
FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: Cancelación de la convocatoria de proyectos de investigación, nuevos. Inversión Nación (IN)-2022.

La Dirección General, la Subdirección General de Investigaciones y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, informa a todos los investigadores, coinvestigadores de proyectos de investigación, que este año no se realizará la convocatoria Institucional para la financiación de proyectos de investigación nuevos, con recursos de inversión 2022.

Lo anterior obedece a que el instituto se encuentra planificando sus esfuerzos a una nueva visión de generación de conocimiento mediante investigación orientada por misiones (IOM), en articulación con la red nacional de investigación en cáncer, por lo cual los nuevos proyectos deberán estructurarse en torno a estos esfuerzos organizacionales cuya planificación se estima tomará el primer semestre del año 2021, mediante un banco de ideas de proyectos cuyos detalles se notificaran a todos posteriormente.

Los recursos de inversión nación de la vigencia 2022 que nos sean asignados para los macroproyectos (190103001 y 190103002), serán destinados para dar continuidad a los proyectos de investigación y de salud pública, que se encuentran actualmente financiados y con ejecución de actividades y presupuesto satisfactorios en el año 2021. Adicionalmente, podrán ser considerados para financiación aquellos proyectos de investigación y de salud pública que, en 2020, fueron aprobados por el CEI o los que se presentaron a la convocatoria de IN-2021 y que no alcanzaron a ser financiados, siempre y cuando tengan acta de inicio o aval técnico-científico vigente por parte del CEI

Atentamente,

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. INT-CIR-00028-2021
2021-03-29 02:41:18 p. m.



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Diana Patricia Cardenas Pulido
Revisó: Alba Lucía Combita Rojas
Revisó: Devi Nereida Puerto Jiménez
Revisó: Martha Lucia Serrano Lopez
Revisó: Adriana Patricia Hernandez Baquero
Revisó: Juan José Pérez Acevedo

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

